Año XI — Miércoles 30 de Julio de 1890. — Núm. 3736

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(2ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 22 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (paga anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagorán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Miscelánea

Sobre un naufragio. Acerca del naufragio de la balandra "San José„ efectuado el dia 26 de febrero último en aguas de Motril, de que ya dimos conocimiento á los lectores, el Comandante militar de marina de Almería ha dirigido al Ayudante de Motril el siguiente oficio:

«El Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, en comunicacion de 8 de mayo último me dijo: El Consejo superior de la Sociedad se ha enterado del atento oficio de V. S. fecha 8 del corriente mes, en el que trascribe el dirigido á su autoridad por el Ayudante de marina de Motril, dando cuenta del naufragio de la balandra «San José» y salvamento de su tripulacion, ocurrido el 26 de febrero último en Calahonda. Resulta que en la expresada fecha se hallaba anclada en el citado puerto la balandra «San José» de la matrícula de Palma de Mallorca, cuando en medio de un temporal desecho del SE. con mucha marejada y lluvia torrencial, rompió dos amarras el buque y con la tercera garreó sobre la costa, quedando atravesado y en posicion muy peligrosa. La tripulacion sin medios para efectuar acto alguno que los pusiera á salvo hubieran perecido, si afortunadamente no se presentaran el cabo de mar de aquel puerto Andrés Lopez Zorrilla, el patron de cabotaje Juan Gonzalez Cuenca y el de pesca Antonio Blanco Ruiz, los que conocedores por su larga práctica de los riesgos que corria el buque y la tripulacion en el punto en que se hallía colocado, recorrian la playa temerosos de un naufragio y dispuestos á luchar hasta conseguir el salvamento de los tripulantes. Esto no se hizo esperar: atraido por las voces de socorro y sin que fuera obstáculo la profunda oscuridad de la noche ni la lluvia que los azotaba, ni la falta de elementos apropiados para prestar los auxilios que pedian, hicieron esfuerzos inauditos hasta conseguir, despues de varias tentativas, el que los de abordo recogieran un cabo que desde tierra se les lanzó. Amarrado este, pudo establecerse un andarivel con una canasta para trasportar á tierra los náufragos; con relativa felicidad se llevó á cabo la operacion, puesto que al balar para recojer el último tripulante patron Juan Oliver, se desprendió este del improvisado aparato cayendo al agua. Instantaneamente los tres salvadores se arrojaron en su busca, teniendo la fortuna de encontrarle y salvarse todos casi milagrosamente, puesto que las circunstancias en que lo efectuaron eran dificilísimas, exponiéndose por lo tanto á perecer en la demanda. Considerando que los hechos señalados llevan en sí la sancion de una conducta altamente humanitaria, máxime teniendo en cuenta que Lopez Zorrilla, Gonzalez Guenca y Blanco Ruiz, trataron con modestia tal vez exajerada de que á acto tan meritorio se le diese publicidad, fundados en que habian cumplido con su deber; y considerando tambien que tras tantas fatigas y esposicion constante en que estuvieron, llevaron sus sentimientos caritativos hasta el estremo de conducir á sus propios domicilios á los naufragos prestandoles toda clase de atenciones y auxilios. El Consejo superior de la Sociedad acordó conceder á los expresados Andrés Lopez Zorrilla, Juan Gonzalez Cuenca y Antonio Blanco Ruiz la medalla de plata de premio y cincuenta pesetas en metálico á cada uno. Tambien acordó el Consejo superior interesar de V. S. noticias referentes á si pudiera enviarse al puerto de Calahonda un fusil lanza-cabos del sistema más conveniente, dadas las condiciones del puerto, siempre que hubiera seguridad de que haya tres personas que lo manejen en casos necesarios y atiendan á su conservacion y custodia. Igualmente espera el Consejo superior de la bondad de V. S. que el acto de la distribucion de los premios se efectúe con la mayor solemnidad posible, á fin de que sirva de estímulo á los bravos marineros de esa costa. Por todo ello le anticipa las más espresivas gracias. En su consecuencia lo trascribo á V. para su noticia y las de los interesados, quedando en remitirle las medallas y diplomas que ya obran en mi poder, en primera proporcion de buque que se despache para esa rada; encargando á V. muy particularmente que la distribucion de tan honrosos y merecidos premios revista la solemnidad que desea el Consejo superior de la Sociedad y me dé detallada cuenta del acto luego de verificado.»

Desde Santafé. La Junta de Sanidad de Santafé ha acordado prohibir la entrada en dicha ciudad de los tres individuos á quienes mordió el perro rabioso hace poco, los cuales han regresado ya de Barcelona, habiéndoseles obligado á detenerse algunos dias en una caseta preparada al efecto, en las inmediaciones del molino llamado de *Liñán*. Dicha resolucion se funda en que los mencionados sugetos parece que han pasado por las cercanías de puntos epidemiados.

—Es esperada la inscripcion de la nueva campana, de cuya colocacion ya tienen conocimiento los lectores.

Nuevo Alcalde. En la sesion extraordinaria celebrada hoy á las dos de la tarde por el Ayuntamiento han asistido 23 concejales, presididos por el Sr. Ruiz Victoria.

Dada lectura de la comunicacion del Gobernador trascribiendo la R. O. del ministerio de la Gobernacion relevando á D Rafael Ruiz Victoria de la alcaldía por las razones que expone en su dimision, y nombrando al Sr. Durán Lerchundi para que ocupe el cargo hasta la conclusion del bienio de 1889 á 91, el Sr. Durán á instancia del Sr. Ruiz pasó á ocupar la presidencia y este se posesionó de uno de los escaños concejiles.

El Sr. Durán manisfestó los propósitos que le animan en pró de Granada, y anunció emprenderia una enérgica campaña administrativa: elogió al alcalde saliente abrazándose ambos con efusion, y se terminó el cabildo.

Un angel más. Ha subido al cielo el ángel Pedro Rós Galvez, hijo del conocido industrial D. Pedro Rós Amador á quien así como á su familia acompañamos en su justo pésame.

Alcalde. De regreso de Madrid, ha llegado á Motril el alcalde de dicha ciudad señor Sr. Conde de Torre Isabel.

Viajeros. Ha salido para Santander, en compañía de su distiguida familia, el Conde de Antillon

En el otoño irán á Lourdes y Loyola.

Visita á la carcel. El Sr. Gobernador ha girado esta tarde una visita á la carcel de Audiencia, con motivo de haber ocurrido dos casos de tifus, habiendo adoptado medidas para evitar que se desarrolle una epidemia.

La revision constitucional.

El Sr. Romero Robledo ha expuesto la siguiente opinion sobre el procedimiento que desea el general Lopez Dominguez en la Constitucion para reformarla:

«La reforma constitucional, dice, ó es mucho ó no es nada. Si la reforma se hace para atraer á los republicanos, estos querran una reforma perjudicial á la monarquía, y esto no puede quererlo el general Lopez Dominguez. Si, por el contrario, esa reforma se hace como debe hacerse, esto es, como una ley de procedimiento que no ponga á la monarquía en manos de una Cámara, será una ley que tendrá que hacerse con el concurso de la Corona.

Esto soy yo el único que lo sostiene, pues cuando mi union con el general Lopez Dominguez acepté en tal sentido el principio de la reforma constitucional; es decir, en sentido favorable á la monarquía. Lopez Dominguez abandonó el programa cuando inició su política de benevolencia respecto de la situacion liberal. Yo, en cambio, lo sostuve; no renuncié á el, y creo que este sentido es conveniente y no pueden rechazarlo ni los mismos conservadores.»

Regla de conducta

El Sr. Sagasta ha fijado esta regla de conducta á los liberales monárquicos respecto de su intervencion en los Municipios de real órden:

«Allí donde la destitucion de las corporaciones municipales obedezca á fundamentos legítimos, los liberales no deben negarse á entrar en los Ayuntamientos nombrados de real órden; pero cuando la destitucion responda á propósitos de venganza ó á amaños electorales, los liberales deberán negarse á formar parte de los nuevos Ayuntamientos que se nombren de real órden.»

Señalamiento de vistas.

Para mañana.

Sala de lo Criminal. Santafé: Juan José Perez Bonilla, disparo.—Abogodo, Sr. Almodóvar.—Procurador, Sr. Hurtado.

Cartera de un Oidor.

Jurisconsultos sin titulos.

Ya tienen los lectores algunas noticias del cambio de personal verificado en los Ministerios, Tribunales y Corporaciones importantes y en algunos cuerpos ó centros consultivos.

Con motivo á este *trajin* de Ministros, Directores, Consejeros, etc., ha tenido ocasion al público de oir barajar nombres de sujetos muy respetables pero que hasta ahora nadie los conocía y de *presenciar* la resurreccion de algunas *momias* de la política, que era de creer habían pasado ya.

Y en efecto unas no han pasado, y otros han pasado... á ocupar los puestos para que el Gobierno ha tenido á bien nombrarlas.

Entre estas se encuentra un antiguo moderado á cuyo cargo está desde hace pocos dias por disposicion de D. Antonio una importante seccion de Gracia y Justicia.

Y es el caso que ha causado extrañeza el nombramiento de este señor, en primer lugar porque se le creia pasado... á la historia, y en segundo, porque se le confía sin ser abogado la presidencia (en un centro consultivo) de una seccion donde se resuelven asuntos de derecho.

Con este motivo pregunta *El Correo*:

«En cuanto al nombramiento del señor *tal* se nos ocurre una duda.

No siendo el señor *tal* abogado ¿puede presidir esa seccion?

El Globo diceg irónicamente que es rara la duda de *El Correo* y hasta falta de fundamento, porque un señor que ha sido ministro y «tantas otras cosas ¡no habia de poder presidir una seccion del Consejo de Estado!»

El Correo tiene buena manera de señalar.

Apunta un síntoma, y en materias de Derecho.

Se trata de una cosa característica de estos tiempos.

Entiéndase bien; de estos tiempos de desbarajuste.

Por algo es sabido y practicado que cuando «hay que saltar, se salta por todo,» y más si no existe peligro de caerse.

¿Hay algun artículo de la Ley que diga que para el cargo de que se trata es necesario haber cursado la carrera de Derecho?

¿No? Pues no hay que hablar.

¿Sí? Pues si antes se ha acostumbrado á prescindir de ese requisito, se prescinde ahora tambien.

Y si la costumbre y la ley sancionan lo contrario, se prescinde del derecho consuetudinario y del derecho positivo, que por algo no todas las costumbres son leyes, y «allá van leyes, etc.»

Todo esto dicho hipotéticamente y sin intencion de molestar á nadie, mucho menos al interesado, cuyo nombre omitimos porque no queremos personalizar, bastándonos con haber señalado el hecho para hacer varias deducciones.

Sigamos el silogismo.

¿Puede ejercer la abogacia un individuo que no haya cursado la carrera de Derecho?

Nó, ni aun habiéndola cursado, si carece de título.

Aún más. ¿Puede aplicar el derecho, la ley esacta, sentenciar un pleito ó una causa, un ciudadano que no haya hecho la licenciatura ó el doctorado de Derecho?

Nó, y de aquí el «deslinde de campos» entre los Jurados y los Magistrados; aquellos aprecian los hechos con vista de las pruebas, y estos aplican la ley procesal y el derecho penal, calificando el delito con sus circunstancias é imponiendo la pena.

Lo que hay es que las ideas modernas se abren *paso* con los conservadores, y las brillantes campañas de *El Liberal* y otros periódicos abogando por el «Derecho personal de defensa» y por la libertad profesional defendidas por algunos jurisconsultos, *van resultando* á lo que vemos.

Y hay además, que la lógica debe imponerse en todo y ponemos por caso, (sin señalar por un principio igualatorio hay que ser lógicos hasta en el absurdo (no es alusion al caso) y lo mismo que es corriente nombrar Jefes politicos y de Hacienda á algunos que no han cursado el Derecho político ni la Economia política ni el Derecho administrativo, lo mismo se puede nombrar presidente de una seccion de Gracia y Justicia á quien no haya cursado la carrera juridica, porque para todos los cargos hay sus leyes y reglamentos y aprendiéndolos de memoria ó teniendo un buen *segundon* que diria Romero, ó Secretario que decimos todos, «pare V. de contar», y no hablemos del espíritu que vivifica y de la letra muerta que mata porque estamos en tiempos muy positivistas para que nos ocupemos de lo «puro que no tiene cuerpo», y los artículos de las leyes se entienden textualmente, á la letra, como suenan.

El *síntoma* que motiva estas líneas puede ser premisa ó preliminar para la libertad de profesion, defensa etc, y es de creerlo así estando en el Ministerio el hombre del «sentido jurídico», el político á la moderna, que tan conservador es en política como avanzado en materias de Derecho.

Y por cierto que es lamentable que en estas vísperas de sufragio ó de *soberania* de la Nacion, parta el síntoma de arriba, en vez de ser el de abajo á arriba como exigen los buenos principios democráticos.

En fin; resumiendo. Podrá resultar *oscuro* el nombramiento á que desde el principio aludimos, pero nuestra tésis aparece clara, tanto, que es visto el asunto.

Archívese y hasta otra, segun la fórmula curialesca.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, once y media mañana.

Anoche se recibió en Lóndres un telegrama oficial de Buenos Aires, firmado por el Sr. García ministro de Hacienda, manifestando que la sublevacion está completamente dominada.

Dice que los insurrectos entregan las armas en el arsenal

Los oficiales superiores de la escuadra serán destituidos.

Las tropas leales regresarán á los cuarteles.

En todas las provincias la situacion está consolidada y reina en ellas completa tranquilidad.

Créese que está incompleto dicho telegrama, y se supone que los sublevados habrán obtenido ciertas concesiones.—M.

Madrid 30, doce mañana.

Los Sres. Castelar y Martos han declarado que asistirán á la Junta central del censo.

Los delegados obreros de Barcelona han publicado un manifiesto.

Dicen que cuando lo crean oportuno contestarán á la agresion del Gobernador que los ha atropellado en las calles.—M.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de julio de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
18454	80000	Madrid.
21930	40000	„
24926	20000	„
8942	5000	„
1143	5000	„
9876	2500	„
9344	2500	„
1193	2500	„
25699	2500	„
3180	2500	„
1495	2500	„
22619	2500	„
2128	2500	„
13504	2500	„
25911	2500	„
25013	2500	„
2859	2500	„
2684	2500	„
13143	2500	„
5622	2500	„

Chocolate con leche

DE VACAS SUIZAS.

Privilegio exclusivo de elaboracion, nutritivo alimento agradable para todos y especialmente para niños y personas débiles de estòmago. Su precio econòmico y la excelente calidad de sus componentes (con solo Caracas de 1.ª y azúcar superior) lo recomiendan sobre todos los chocolates conocidos.

8 reales libra con canela y sin ella.

Fabrica de chocolates á vapor de Enrique Sanchez,

Escudo, 15,

frente al parque de Bomberos.

En el acreditado establecimiento

de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal —Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

EL BUEN TONO.

ZACATIN, 12.

Perfumería elegante á la altura de las mejores del extranjero.

Esencias esquisitas; jabones riquísimos; objetos de tocador, las últimas novedades; peines, horquillas, adornos para el peinador; corbatas, alfileres, puños, cuellos, etc.

Se han recibido últimas novedades en bastones, abanicos é infinidad de objetos y para regalos.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores HIJOS DE ORTEGA.

Farmacia y droguería del Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcalóides Aguas minerales, naturales, nacionales y ex ranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al òleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

Almacen de hierros.

Fábrica de herraduras y clavos de todas clases.

Depòsito de plomo en barras, chapas, tubería y perdigones

Puntas de Paris.—Chapas de hierro. – Herramientas para todos los oficios.— Utensilios de cocina.

Venta á precios de fábrica.

SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas. –Granada.

LITOGRAFÍA ESPAÑOLA,

MESONES, 57.

Precios sin competencia

pues solo se exije una pequeña utilidad sobre el costo.

Trabajos para los banqueros, comerciantes, industriales

A los establecimientos y casas de garantía, se les cobra á 90 dias fecha de la factura.

RON S.t FRANCOIS.

Verdadero Jamaica.

El mejor de los rones conocidos hasta el dia.

Botella con cabida de más de un litro, 6 pesetas.

LAS COLONIAS.

JUAN RUIZ GALVEZ,

MESONES, 56 y 57.

En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda ò á domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té. – Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces.—Vino.

Cuando se sirve á domicilio se exceptuan el vino, el chocolate, té ò café. – Pago adelantado.

TEGEIRO Y COMPAÑIA

ZACATIN, 9.

Gran establecimiento de Joyería, el primero para vender barato.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA,

Académico de la medicina y cirujía, premiado en muchas exposiciones.

Emplea en las operaciones del arte dental los procedimientos mas modernos y que la ciencia recomienda como más perfectos y menos dolorosos.

Gabinete: *Alhóndiga, 2, pral. derecha.*

SE COMPONEN BOMBAS

de las llamadas aletorias, que hasta la fecha, no tenian compostura, dejándolas nuevas, aunque estén en muy mal estado.

Unico establecimiento para esta clase de trabajo, Hojalatería de ORANTES.

MESONES, 38.

Miguel Bermudez, relojero.

—Composturas, á precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 42.

Francisco Guillen,

CALLISTA

Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda. – Acaba de recibir de Paris, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el dia. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud. — Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martín.

Cárcel Baja, 32, principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

GRAN ALMACEN

DE MÚSICA Y PIANOS

DE

ANTONIO SOLÁ.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

DEPÓSITO DE SOLERÍAS.

Baldosines de Aragon, de 18 centím. á 9, 10 y 11 pesetas el 100.

Losetines catalanes, exágonos de 14 centímetros á 9.

Losetas hidráulicas de cemento Portland, diferentes dibujos y colores, de 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38.

Mosaicos, de Noya, á precios de fábrica, admitiéndose encargos para los dueños de obras que quieran recibirlos por su cuenta directamente.

Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ,

Mesones, 33.

LIQUIDACION GENERAL

de géneros y artículos de vestir; telas inglesas elegantes, última novedad en los dibujos, en

LA ESPERANZA—ZACATIN, 11.

Se vende á precio de factura, como puede convencerse el público, por sí mismo, visitando el establecimiento.

Combinacion con las mejores sastrerías: trajes de americana hechos, bien cortados, elegantes, á

50 pesetas.

¡VERDADERA OCASION!

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA.

Gran Bazar de muebles. MANUEL GUERRERO Y COMPAÑÍA. Gran Bazar de muebles.

Calle de Mendez Núñez, 27, (frente á la casa de Correos).—Granada.

Montada ya á la altura de las principales del mundo, la importante fábrica, que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfaccion, en obsequio á sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el dia, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto á continuacion.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirles de gobierno las facturas anteriores tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

Tambien existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículas se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen á 2.500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores.

Los precios quedan netos despues de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Visite el público esta casa antes de comprar en ningun otro establecimiento.

Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16,

(esquina á la plaza del Carmen.)

Estenso surtido en tiras y entredoses bordados, cintas y adornos para confecciones de señoras.—Unico depòsito en esta provincia de los acreditados

ACORDEONES MARCA "DOS ÁNCORAS."

(PRECIO FIJO.)

CARBONES ingleses. Á DOMICILIO. **Coke á 2'15 pets. quintal.** A los industriales, precios convencionales, segun consumo. *Explanada* DEL TRIUNFO. **Teléfono, Núm 5.**

Cajas incombustibles para fondos.
Muebles de rejilla.
Camas de hierro y laton.
Lámparas de colgar y sobremesa.
Hierros, ferretería y cemento.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

Artículos de caza, armas

de todas clases, taller de composturas. Perfeccion y precios econòmicos. **Ruiz Gomez.**

MESONES, 40

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

SURTIDO GENERAL EN BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL, METAL BLANCO LEGÍTIMO.

SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO.

MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.

PERFUMERÍA, LAMPISTERÍA, OBJETOS DE PIEL PARA VIAJES Y NOVEDADES EN GENERAL.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodriguez.

Guano Lawes. Abono completo,

intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.

Darro Cubierto del Santisimo, 10.

Dinero con hipoteca y documentos privados.

—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, núm. 3.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ò nò virulento; blenorrágia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones-espermatorréa, (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. IMPOTENCIA debilidad de los òrganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.** *Inyeccion balsámica* de Lapresa La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y Blenorragia, Gonorrea, (purgaciones.) SIFILIS DEPURATIVO-reconstituyente.=Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escròfulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curacion con la pomada del doctor Cúllen.—Botica, calle Puentezuelas, Granada.

RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sòlida, barata.

Muebles tallados y torneados.

Gusto excepcional en muebles de tapicería.

No más canas.

El depòsito de la verdadera *Tintura sin igual* que comunica á las canas y á la barba su color primitivo está en el Bazar del Progreso,

REYES CATÓLICOS, 12.

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ò caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ò caouchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Abaniqueria Valenciana.

12, PRÍNCIPE, 12.

Esclusiva casa en abanicos, sombrillas, antucás, paraguas y parasoles.

Inmensa coleccion en abanicos japoneses, desde 50 céntimos de peseta.

Especialidad en abanicos de gasa, desde 2 pesetas.

Para regalos, ricos abanicos de concha, marfil, etc.

Precios de fábrica. *Príncipe, 12.*

LA PERLA,

JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE

GOMEZ,

9,—REYES CATÓLICOS,—9.

Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc. etc.

Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases.

Precios sin competencia.

VESTIDOS.

De Faille francés; Royal; Regencia en negro y colores.—Crespones y batistas estampadas.—Surach escoceses y lisos.—Cortes de lana bordados y brochados grandes cuadros escoceses y lunares.—Satines estampados, batistas y céfiros de algodon en cuadros escoceses de gran novedad —Granadinas negras y colores, doble ancho, desde 3 y 1/2 rs. vara.

SASTRERIA

Gran novedad y estenso surtido en todos géneros en los Grandes Almacenes de

LA SULTANA.

Para muestras y demás encargos, se dirijirán á MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada,

es una

DE LA COMPAÑÍA **Fabril SINGER** DE NUEVA YORK

SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

LA FAVORITA.

49—MESONES—49.

Luis Navarrete y Comp.ª ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido

en papeles pintados

para vestir habitaciones.

Valdepeñas por el propio cosechero.

—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

EN LA IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA,»

se hacen prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias

y de participacion de enlace.